

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO Nro. 24.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **13 JUN 2016**

VISTO: las contrataciones en calidad de Provisorio realizadas en el periodo 2010 - 2014, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 90 y 96 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N° 130/014 de 18 de mayo de 2014; -----

RESULTANDO: I) que conforme a lo establecido en la normativa fue designado el Tribunal Evaluador a efectos de valorar la presupuestación de las personas contratadas en los respectivos cargos; -----

II) que en cumplimiento de las formalidades se dio cuenta a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), no designando representantes; -----

III) que los Tribunales de Evaluación se pronunciaron en los términos de las Actas emitidas; -----

CONSIDERANDO: I) que han sido debidamente acreditados todos los requisitos que la norma requiere para que prospere la incorporación al cargo presupuestado de quien se detalla, habiendo obtenido un resultado satisfactorio en la evaluación; -----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente al respecto; -----

III) que corresponde expedirse sobre el asunto dando lugar a la designación de la contratada en el cargo presupuestal correspondiente; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en el cargo presupuestado de la Unidad Ejecutora que se establece del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", a partir del 16 de noviembre de 2015, a quien se detalla a continuación: -----

UE	Ced. Ident.	Nombre	Esc.	G°	Denominación	Serie
001	4079724-9	MIRALLES, MARÍA JIMENA	C	1	Administrativo V	Administrativo

2°.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

3°.- Comuníquese, notifíquese y cumplido archívese. -----


Res. Int. N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 001-4417/2015.

N° 001-3/7308/2015.

MPT/idl/st.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

